DIPUTACIÓN DE ALICANTE

AJUNTAMENT DE LA VALL DE GALLINERA (Alacant)
ENTRADA 678
EIXIDA
DATA 11 JUNIO 19

JOSÉ VICENTE CATALÁ MARTÍ (1 de 1)
OFICIAL MAYOR
Fecha Firma: 06/06/2019
HASH: 2421b1bb42035caee8d9423e69830c73

N/Refª.: 4253/2019

CICLO HÍDRICO

Asunto: Concesión de subvención Convocatoria para la concesión en 2019 de subvenciones a entidades locales y de riego para la redacción, por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de Proyectos en materia de Ciclo Hídrico.

Destinatario:
Sr. Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Vall de Gallinera
Carretera nº 35
03787 VALL DE GALLINERA

Por Decreto del Sr. Diputado de Agua, núm. 2019-2193, de fecha 6 de junio de 2019, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1186, de fecha 28 de julio de 2015 (BOP núm. 150, de 6 de agosto de 2015), se ha dispuesto lo que en los particulares de interés, a continuación se trascribe:

"Examinado el expediente relativo a la resolución de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2019 de subvenciones a favor de entidades locales y entidades de riego de la provincia de Alicante para la redacción, por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de Proyectos en materia de Ciclo Hídrico", cuyas Bases fueron aprobadas por el Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 247, de 28 de diciembre siguiente, visto el informe emitido al respecto por la Jefatura del Departamento de Ciclo Hídrico y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Ahorro Energético y Sectores Productivos, en uso de las facultades que me están conferidas vengo en resolver:

.../...

Tercero.- *Conceder a los siguientes Ayuntamientos una subvención no dineraria consistente en la redacción de los Proyectos que se indican, que serán redactados por los técnicos del Área de Ciclo Hídrico:*

Cód. Validación: 4Z2R9DK5PDXYRTCCLH3DJDYW3 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

AYUNTAMIENTO	Denominación del Proyecto cuya redacción se subvenciona
.../...	.../...
VALL DE GALLINERA	Obras de sectorización del abastecimiento de agua potable en Vall de Gallinera (expediente 2019/009-PDCH).

La Excma. Diputación Provincial subvencionará asimismo el coste de las asistencias técnicas inherentes a la redacción de estos proyectos, tales como los estudios de impacto ambiental, topografía, geotecnia y delineación, asumiendo igualmente Diputación el coste de los estudios de seguridad y salud, de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera de las que rigen la Convocatoria.

***Cuarto**.- Con carácter posterior a la concesión de las subvenciones, la Excma. Diputación Provincial de Alicante podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.*

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como la normativa supletoria detallada en la Base Decimosegunda de las que rigen la Convocatoria.

.../...

***Séptimo**.- Notificar esta Resolución a las entidades solicitantes interesadas".*

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso

Cód. Validación: 4Z2R9DK5PDXYRTCCLH3DJDYW3 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. Asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL OFICIAL MAYOR

Cód. Validación: 4Z2R9DK5PDXYRTCCLH3DJDYW3 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Diputación Provincial de Alicante (1 de 1)
Sello_organo_Diputacion
Fecha Firma: 06/06/2019
HASH: c6f041818214a6182688f7d9b008e1a2

MINUTA

REGISTRO DE SALIDA		
OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2019-S-RC-5860	06/06/2019 14:06

RESUMEN

Notificación -- Expediente 4253/2019 Subvenciones por Concurrencia Competitiva (SIA 1996533, Serie 2A2NYN). Concesión de subvención Convocatoria para la concesión en 2019 de subvenciones a entidades locales y de riego para la redacción, por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de Proyectos en materia de Ciclo Hídrico.

EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN
4253/2019	Comunicación en Papel
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO
L01031360	Ayuntamiento de Vall de Gallinera

DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: Comunicación Vall de Gallinera.pdf
Tipo de documento: Comunicación
Validez: Original
CSV: 4Z2R9DK5PDXYRTCCLH3DJDYW3
Huella digital: 8af8b13f747d61a5b566cf84b0e3386c453bb7b3

AYUNTAMIENTO DE VALL DE GALLINERA
CALLE CARRETERA-BENIALI 35
VALL DE GALLINERA 03787 (ALICANTE)

CAR

CD 03262544128

FIRMA

Cód. Validación: 9PQ6YWKT55PQ59PTK4AK5JW76 | Verificación: http://diputacionalicante.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1